

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFITES Y GOLOSINAS S.A. CONFIGOLSA, CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón Durán, a las 12h30 del día veinte del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro cinco de la vía Durán-Tambo, los accionistas de **CONFITES Y GOLOSINAS S.A. CONFIGOLSA** deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria con la siguiente asistencia: La compañía IMPORFARMA S.A., legalmente representada por su Gerente General, el señor **DIEGO EMILIO CAÑARTE EISER**, representando ciento cuarenta y siete mil acciones; el señor **ANDRES GARCÍA MENESES**, propietario de mil quinientas acciones; y, el señor **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON**, propietario de mil quinientas acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas parcialmente.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

Conocer y aprobar el informe de la Administración e Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

Conocer y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Presidente de la Compañía, señor Abelardo García Calderón; y, como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía, señor Diego Cañarte Eiser.-

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Diego Cañarte Eiser quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

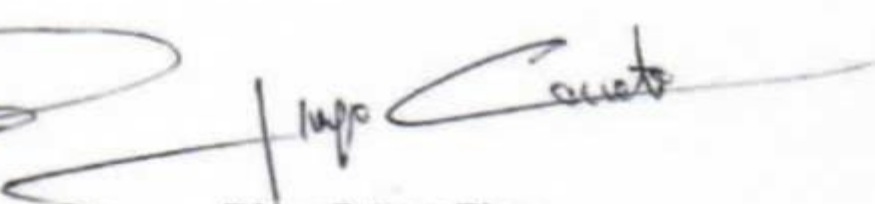
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Abelardo García Calderón
Accionista -Presidente



Diego Cañarte Eiser
Accionista-Gerente General- Secretario



Andrés García Meneses
Accionista